



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO, A TIEMPO PARCIAL (MEDIA JORNADA), CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026. APERTURA DE SOBRES. FECHA DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

De conformidad con las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral indefinido a tiempo parcial (Media jornada), con la categoría de **Auxiliar Administrativo de Administración General**, grupo C, subgrupo C2, aprobadas por Resolución de la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, número D-26/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 231, de 02 de diciembre de 2024, resueltas de forma individual las alegaciones formuladas a la plantilla provisional de respuestas y establecida la correspondencia entre los códigos numéricos asignados en las hojas de examen y la identidad de las personas aspirantes contenida en las matrices, asignando a cada aspirante la calificación definitiva, el Órgano Técnico de Selección ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Elevar a definitivas la plantilla provisional de respuestas, así como las calificaciones provisionales publicadas mediante anuncio de este Tribunal de fecha 16 de marzo de 2026.

SEGUNDO.- Publicar la relación de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, al haber alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos, con las calificaciones definitivas obtenidas y por consiguiente son consideradas como **APTAS**, ordenada orden alfabético de apellidos:

Código identificación	Apellidos e inicial nombre	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
5949	DELTELL GONZÁLEZ, A. L.	***6314**	6,50
5943	DIAZ POVEDA, M.	***6696**	6,67
5950	ESPINOSA MIRA, P.	***3747**	6,33
5952	MARTINEZ BLASCO, B.	***5466**	5,33
5945	MARTINEZ SANCHEZ, V.	***6444**	10,00
5953	MIRANDA POVEDA, P.	***3601**	8,50



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Código identificación	Apellidos e inicial nombre	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
5946	PEREZ BERNABE, M.	***5095**	9,33
5948	PEREZ GIL, T.	***3602**	5,17
5944	YAÑEZ ALBELDA, M. T.	***0782**	6,17

TERCERO. - Publicar la relación de las personas aspirantes que NO han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, al no haber alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos, con las calificaciones definitivas obtenidas y por consiguiente son consideradas como **NO APTAS**, ordenada orden alfabético de apellidos:

Código identificación	Apellidos e inicial nombre	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
5951	BOTELLA PARRA, M. I.	***2475**	4,67
5954	MORENO SOLA, L.	***7162**	4,83
5947	QUIROS SABATER,B.	***6996**	3,17

CUARTO.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, manejo de la herramienta Ofimática LibreOffice Writer, obligatorio y eliminatorio, que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se indica:

FECHA DE CELEBRACIÓN: 01 (miércoles) de abril de 2026.

LUGAR: Centro Cívico y Juvenil, sito en la Avenida de Chapí, 36 (Plaza de la FICIA).

Enlace de ubicación: <https://goo.gl/maps/img8y2mjYUT2>

HORA DE LLAMAMIENTO: 09:30 horas.

El llamamiento de las personas aspirantes para la realización de la prueba será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos que aparece en el listado de personas APTAS.

Aquellas personas aspirantes que no comparezcan en el lugar de celebración al inicio de las pruebas, o que lo hagan una vez iniciadas las mismas, quedarán decaídas en su derecho a participar en este ejercicio y en los sucesivos, procediéndose a su exclusión definitiva del procedimiento selectivo, incluso en los supuestos de inasistencia por causas justificadas.

Para el acceso a la prueba, será imprescindible presentar el D.N.I. (o N.I.E./pasaporte en caso de otras nacionalidades) en vigor.

Convocar a los miembros del Tribunal a las 09:00 horas, el mismo día y lugar de realización de las pruebas.

QUINTO. - Publicar los presentes Acuerdos mediante Anuncio en el tablón de edictos y en la página web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales



Y006708a05201b1250907ea3190302c2

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030667>



Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

de Elda (personal - Convocatorias de plazas (<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/concursos.html>) y en la página web del Ayuntamiento de Elda (Áreas de Gobierno - Bienestar Social - Relación con las Universidades - EURLE - Recursos Humanos (<https://www.elda.es/relacion-con-universidades/recursos-humanos/>)).

La publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Presidente de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente)

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: José Ángel Camisón Yagüe

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANGEL CAMISON YAGUE	Director EURLE	27/03/2026 15:48



Y006708a952b1b1250907ea3190302c2

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamtc.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030667>